

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 195 /

AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 577 de fecha 14.04.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socioeconómica que afecta a la Sra. Mirna Pacheco Vargas, cédula de identidad N° 7.461.113-3, domiciliada en sector Chumaco, Parcela N° 49, comuna de Requínoa, por lo que solicita autorice adquisición de 15 cargas de tapa, para construir una pieza de 3x3 para el grupo familiar, por un monto total de \$ 66.000 iva incluido, al proveedor Maderas California Ltda. Adjunta Informe Social y presupuesto.

Que el Municipio proporciona ayuda a personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 1829 de fecha 14.12.2007 que aprueba Presupuesto Municipal año 2008.

El Decreto Alcaldicio N° 1866 de fecha 21.12.2007 que aprueba Programas y Subvenciones año 2008. El Decreto Alcaldicio N° 505 de fecha 07.04.2008 que modifica imputaciones y montos de Programas Sociales y Municipales año 2008.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte Asistencial por un monto de \$ 66.000 adquisición 15 cargas de tapa, para construir una pieza de 3x3 para el grupo familiar de la Sra. Mirna Pacheco Vargas, cédula de identidad N° 7.461.113-3, domiciliada en sector Chumaco, Parcela N° 49, comuna de Requínoa, al proveedor "Maderas California Ltda.", RUT N° 79.757.590-9.

GIRESE el monto de \$ 66.000 a "Maderas California Ltda.", RUT N° 79.757.590-9.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/CZB/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE